



CLUB POLIDEPORTIVO «SAN MIGUEL»
10600 PLASENCIA

C/ San Miguel s/n (AA.VV."La Unión")

Teléfonos: 630036320, 63868550

Fax: 927 425457

e-mail: cpsanmiguel_plasencia@hotmail.com

directiva@cpsanmiguel.es

web: www.cpsanmiguel.es

SOCIOS C.P SAN MIGUEL – PLASENCIA

1.- Vigencia

El presente documento por el cual se regulan los estatutos por los cuales se rigen los SOCIOS del C.P San Miguel – Plasencia, tiene una vigencia de 5 años. Se podrá renovar por otros 5 años si no hay denuncia de documento por parte de la Junta directiva que se encuentre en ese momento.

2.- Alta nueva

Para ser nuevo socio del Club Polideportivo San Miguel - Plasencia se requiere que sea presentado por al menos dos socios vigentes del club. Una vez cumplido este requisito, el solicitante deberá cumplimentar la hoja de inscripción de socio y aportar la documentación que se le solicite desde las instalaciones del club, situadas en C. Cristóbal Oudrid, S/N, 10600 Plasencia, Cáceres.

3.- Costes y beneficios

Los costes para darse de alta como socio del Club Polideportivo San Miguel – Plasencia, son los mismo que por renovación a no ser que pueda verse afectada por alguno de los beneficios que se reflejan en el actual documento.

- Menores de 18 años ----- 30€
- Mayores de 18 años ----- 50€
- Mayores de 65 años ----- 35€
- Personas jubiladas ----- 35€

Además de recibir el carnet de socio en formato plástico, se les hará entrega de un carnet de colaborador del club con el cual podrán tener acceso a los diferentes sorteos que realiza el club a lo largo de la temporada y los cuyos resultados serán publicados en las Redes Sociales del C.P San Miguel – Plasencia. Además del carnet de colaborador también se le hará entrega de algún tipo de merchandising del C.P San Miguel – Plasencia, la decisión de cual se entrega compete únicamente al club.

4.- Derecho a voto

Solamente tendrán derecho a voto los/as socios/as mayores de 18 años. También deberán tener una antigüedad como mínimo de 3 años en el club de forma ininterrumpida y estar en plenas facultades mentales.

5.- Reconocimiento a socios

Se establecen los siguientes reconocimientos a socios:

- 25 años de antigüedad: Insignia de plata del C.P San Miguel – Plasencia
- 50 años de antigüedad: Insignia de oro del C.P San Miguel – Plasencia
- 60 años de antigüedad: Carnet socio de honor C.P San Miguel - Plasencia

La antigüedad del socio se medirá siempre que sea de manera ininterrumpida.



CLUB POLIDEPORTIVO «SAN MIGUEL»
10600 PLASENCIA

C/ San Miguel s/n (AA.VV."La Unión")

Teléfonos: 630036320, 63868550

Fax: 927 425457

e-mail: cpsanmiguel_plasencia@hotmail.com

directiva@cpsanmiguel.es

web: www.cpsanmiguel.es

5.- Actualización de datos

Es responsabilidad de los socios mantener sus datos actualizados y comunicar cualquier modificación al club para que podamos hacerle llegar información puntualmente como efectuar los cargos a cuenta por renovación de socio por temporada.

6.- Abonar las cuotas Sociales.

Los socios están obligados a satisfacer sus cuotas Sociales, en la cantidad, el periodo y la forma que establezca el club.

7.- Conservar el carné de socio

Es obligación del socio mantener su carné de socio en buen estado de conservación.

8.- Complimentación de alta

Datos personales

D./D^a. _____

Dirección: _____

Población: _____

DNI: _____

En caso de querer domiciliación de la cuota de socio mande un justificante de titular con numero de cuenta a la dirección de correo directiva@cpsanmiguel.es

Una vez cumplimentado y abonado el importe correspondiente se le hará llegar a su domicilio en el plazo de un mes su carnet de socio del C.P San Miguel – Plasencia

La renovación de dicho carnet se efectuará durante el mes de septiembre siempre y cuando no haya efectuado la domiciliación de la cuota o no haya mandado un mail a la dirección de correo antes proporcionado solicitando la baja como socio del C.P San Miguel – Plasencia.